

## COMUNICADO DE PRENSA

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE.

## **TARJETA INFORMATIVA**

## PROTECCIÓN CIVIL EN CUAUHTÉMOC CALIFICÓ DE RIESGO ALTO CONDICIONES DE INMUEBLE EN SANTA MARÍA LA RIBERA

Desde el 17 de octubre, la Dirección de Protección Civil de la Alcaldía Cuauhtémoc consideró de "RIESGO ALTO, en tanto no se implementen las medidas de mitigación correspondientes", las condiciones presentadas por el inmueble ubicado en la calle Dr. Atl 59, colonia Santa María la Ribera, que en días pasados sufrió un desprendimiento en su fachada.

En un documento mediante el cual se rinde una opinión técnica de indicadores de riesgo en materia de Protección Civil, fechado el día antes mencionado y firmado por Jorge Roldán Urdapilleta, titular de la instancia dependiente de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de esta alcaldía, se recomienda la elaboración de un Dictamen de Seguridad Estructural, avalado por un DRO (Director Responsable de Obra) y/o un CSE (Corresponsable en Seguridad Estructural).

Luego de realizar una inspección visual, los evaluadores encontraron desprendimiento de acabados en fachada, techumbres colapsadas, exceso de humedad, así como muros que perdieron verticalidad y presentan riesgo de colapso, por lo que se procedió a acordonar la zona debido al riesgo que presentaba para transeúntes y vehículos.

El escrito también exhorta a los propietarios a dar atención prioritaria para erradicar la situación de la construcción, de acuerdo con lo estipulado por el Reglamento para Construcciones del Distrito Federal, en sus artículos 179, 180 y 231, señalando que no se acreditó el interés legítimo ni la propiedad, con base en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Cabe señalar que dicha opinión técnica fue emitida en respuesta a una solicitud ciudadana, sustentada en el oficio AC/DGSCYPC/DPC/1260-A/2024.



## COMUNICADO DE PRENSA

Con el llamado a no rebasar los acordonamientos, la Alcaldía Cuauhtémoc reitera el compromiso de trabajar en coordinación con vecinas y vecinos para la prevención de riesgos, respetando los lineamientos legales y con el objetivo común de proteger la integridad de los espacios públicos y la seguridad de todas y todos.

También, se exhorta a las y los ciudadanos a que en caso de emergencia llamen al 911 o a Protección Civil de la Ciudad de México 55 15 19 18 64.